

ACTA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR 08/10/25

A los ocho días del mes de octubre de Dos Mil Veinticinco, se reúne el Consejo Superior en Sesión bajo la modalidad híbrida. Siendo la hora catorce, con ocho minutos, se inicia la Sesión, presidida por la Señora Rectora, MSc. Ing. Ftal. Alicia Violeta **BOHREN**; con la participación de los **Decanos** de las Facultades de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales, Dr. Dardo Andrea **MARTÍ** - Virtual; de Humanidades y Ciencias Sociales, Esp. Cristian Andrés **GARRIDO**; de Ciencias Económicas, Mgter. Horacio **SIMES**; de Arte y Diseño, Mgter. Ivonne Stella Maris **AQUINO**- Virtual; de Ingeniería, Mgter. María Claudia **DEKUN** y de Ciencias Forestales, Ing. Ftal. Héctor Fabián **ROMERO**; los representantes del **Claustro Docente**: Prof. Mariela Romina **DACHARY** (Suplente) - Virtual, Prof. Lilian María Yolanda **ROKO**, Prof. Susana Beatriz **PRYSIAZNIY**, Prof. Daniela Sabrina **PASQUET** - Virtual, Prof. Julieta Edith **KORNEL** - Virtual, Prof. Prof. Hugo José **AMABLE** - Virtual, Prof. Raúl Enrique **KARABEN** - Virtual, Prof. Pamela Soledad **CUENCA**, Prof. Mario José **MANTULAK** y Prof. Rubén Ángel **ELY** - Virtual; del **Claustro No Docente**: C.P. Marcelo Javier **SMICHOWSKI** - Virtual, Lic. Cecilia Andrea **YULÁN** - Virtual, Sra. Silvia Verónica **DUARTE** - Virtual, Sra. María Cristina **SÁNCHEZ** - Virtual, Farm. Marisa Isabel **VERÓN** (Suplente) - Virtual y Sr. José Antonio **ORTÍZ** y del **Claustro de Estudiantes**: Sr. Darlin Ricardo **STIGELMEIER** (Suplente) - Virtual y Sr. Conrado Ayrton **FALEIRO DA SILVA** - Virtual. Participan, además, el Señor Vicerrector, Ing. Sergio Edgardo **KATOGUI**, el **Director** de la Escuela de Enfermería, Mgter. José Luis **AVALOS**, el Secretario del Consejo Superior, Ing. Ftal. Daniel Sergio **VIDELA** y los Secretarios Generales, de Economía y Finanzas, C.P. Oscar Domingo **GALARZA** - Virtual y de Infraestructura y Recursos Humanos, C.P. Carmen Liliana **RIVEROS**. Ausente con aviso: la representante del **Claustro de Estudiantes**: Srta. Lucía Micaela **DÍAZ**. Ausentes sin aviso: los representantes del **Claustro Docente**: Prof. Sergio **ANTÚNEZ** y Prof. María Alejandra **CAMORS** y del **Claustro de Estudiantes**: Sr. Román Axel **RUIZ**, Sr. Jorge Nicolás **TRUCCO**, Srta. Natalia Belén **CABRERA** y Srta. Florencia Belén **INSAURRALDE**. En uso de licencia: los representantes del **Claustro Docente**: Mgter. Gisela Elizabeth **SPASIUK** y del **Claustro No Docente**: Lic. Jorge Ramón **CÁCERES**. -----

I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Señora **RECTORA**: Damos inicio a la Sesión, como primer punto se pone a consideración el Orden del Día, si no hay objeciones, se aprueba. -----

II.- CONSIDERACIÓN Y APROBACION DE ACTAS. -----

Señora **RECTORA**: Se pone a consideración la aprobación de las siguientes Actas: Quinta Sesión Ordinaria/2025 y Segunda Sesión Extraordinaria/2025 del Consejo Superior, si no hay aportes u objeciones, se aprueban. -----

III.- INFORMES SEÑORA RECTORA: -----

Señora **RECTORA**: Se inicia las actividades el jueves 4 de septiembre donde he participado de una entrevista virtual junto al Rector Jorge Calzoni de la Universidad Nacional de Avellaneda - UNDAV en el marco de una Red de Posgrados de Latinoamérica - UDUAL, donde conversamos y presentamos en sociedad Latinoamérica la Universidad Nacional de Misiones, como está organizada, cual es su perfil, que carreras de posgrados tiene, como marco de la tarea que él realiza como Presidente de esa Asociación. El viernes 5 por la mañana participé de la reunión híbrida del Consejo Nacional de Calidad Educativa donde han participado autoridades

de la Secretaría de Educación, rectores/as y representantes gremiales y por la tarde participé de la defensa del proyecto de graduación de un estudiante de Ingeniería Agronómica en la Facultad de Ciencias Forestales. El martes 9 de septiembre participé en la apertura del Taller de Autoevaluación junto a los No docentes de Rectorado, el equipo del Área de Calidad, los Secretarios Generales Pedro Zapata, Mauricio Franco, Roberto Guidet y Liliana Riveros, han presentado y han debatido todos los No Docentes, un Taller de Autoevaluación que mejora y aporta al Proyecto de Autoevaluación de la Universidad Nacional de Misiones. Posteriormente participé del acto inaugural de la 11° Edición de CONLAD - Congreso Latinoamericano de Administración y 14° Edición del Encuentro Internacional de Administración de la Región Jesuítico Guaraní junto a las autoridades de la Facultad de Ciencias Económicas, el Decano Horacio Simes y Vicedecana Sandra Libutti, Docentes, No Docentes, Estudiantes, Graduados, conferencistas y el equipo organizador, en el aula 18 de la Facultad de Ciencias Económicas. Ese día el Vicerrector estuvo participando del acto de apertura del LII Coloquio Argentino de Estadística, la X Jornada de Educación Estadística "Martha Aliaga" y el Simposio de Estadísticas en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales junto al Decano Cristian Garrido y su equipo de gestión, también junto al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, conferencistas, participantes, estudiantes y Docentes. El miércoles 10 llevamos a cabo una Reunión con Decanos y Decanas para analizar los avances del reglamento de ingreso y promoción No Docente. El jueves 11 estuvimos en la Reunión lanzamiento de la Red de Laboratorios de Investigación en Fronteras, ha participado ahí el Vicerrector. El viernes 12 a las 11 horas participe de la Reunión de la Red Interinstitucional de Derechos Humanos del CIN que se ha realizado por zoom y a las 13 horas participamos de una reunión de rectoras/res del CIN convocada por el Presidente del CIN Oscar Alpa. Ese mismo día el Vicerrector participó junto a la Secretaria adjunta de Asuntos Estudiantiles Belén Olivera, el Secretario Pedro Zapata, el Decano Dardo Martí y el Director de la Escuela de Enfermería y autoridades en el acto 40 aniversario de esa institución. El lunes 15 Participé junto a la Directora de la Escuela Agrotécnica Eldorado Mgtr. Noelia Rivaldi y el Intendente de la Ciudad de Eldorado, Rodrigo Duran en la firma de un convenio que se titula ECODULCE, cuyo principal objetivo es el reciclado de frascos de vidrio en el marco de la economía circular, acompañó al evento el Decano de la Facultad de Ciencias Forestales. El Vicerrector estuvo en la conferencia de prensa para anunciar la semana de lucha gremial en la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales. El miércoles 17 el Vicerrector participó junto a Pedro Zapata, Liliana Riveros y Gisela Spasiuk del acto de apertura de las Jornadas de Investigadores/as Iniciales 2025, en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. La comunidad educativa y autoridades de la UNaM participaron de la Marcha en defensa de la Ley de financiamiento universitario, ese mismo día. El viernes 19: participe de la Apertura del Congreso de Derechos Humanos del Norte Grande Argentino organizado por la Universidad Nacional del Nordeste y la Universidad Nacional de Santiago del Estero, eso en representación de la Red de Derechos Humanos que presido en el CIN. El domingo 21 de septiembre los Secretarios Generales de Ciencia y Tecnología y Académica, Pedro Zapata y Gisela Spasiuk participaron del acto de apertura del LIII Congreso Argentino de Genética en el Centro del Conocimiento, acompañando al Decano y sus autoridades de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales. El martes 23 de septiembre por la mañana el Vicerrector junto a Secretarios Generales, Consejeros Superiores y Decanos recibieron

al candidato a Diputado Nacional “Cacho” Bárbaro quien expuso sus propuestas y efectuó un breve recorrido por su trayectoria. El miércoles 24 de septiembre el Vicerrector participó del lanzamiento del Festival Oberá en Cortos junto a la Decana de la Facultad de Arte y Diseño, Ivonne Aquino, el Decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Cristian Garrido. Posteriormente participó del desayuno empresarial convocado por la Oficina de Oportunidades Laborales de la Facultad de Ciencias Económicas a cargo de la Vicedecana Sandra Libutti, junto a Empresarios, Graduados entre otras autoridades y Docentes de la Facultad de Ciencias Económicas. El jueves 25 participé junto al Vicerrector de una reunión de Decanos de manera virtual donde se trabajó el Reglamento de Concursos Docentes. El viernes 26 participamos junto al Vicerrector de una reunión convocada por la Decana Ivonne Aquino junto al Candidato a Diputado Nacional Dr. Herrera Ahuad, acompañaron estudiantes de la Regional Oberá y Eldorado, también participaron la Decana María Dekun y el Decano Fabian Romero. El lunes 29 a las 15 horas participé de una reunión virtual de la Comisión de Asuntos Institucionales del CIN, junto al Presidente de la Comisión Sergio Pagani Rector de la Universidad Nacional de Tucumán, el Coordinador de la Comisión Ejecutiva Jorge Rodríguez y la Directora del Registro de Médula Ósea del INCUCAI para avanzar en una campaña de donantes de médula ósea y crear una base de datos global, que en la actualidad se realiza a través de un hisopado y no con extracción de sangre, es decir que se está trabajando con el Sistema Universitario, en una campaña, podemos decir que de cada cuatro personas que necesitan donantes de médula ósea, solamente una persona tiene quien le pueda donar, entonces se está trabajando en una base de datos mundial, para quien requiera pueda acceder a tener un donante. A las 15:30 horas se realizó la paritaria Docente donde se acordaron los cambios en el Reglamento de Concursos Docentes, junto a Decanas/os, los Secretarios Gremiales Hernán Cazzaniga y Rubén Stazuk, el Vicerrector y Rectora de la Universidad Nacional de Misiones. A las 18 horas recibimos al candidato a Diputado Nacional Dr. Gustavo González quien suscribió un compromiso con la UNaM y que ese compromiso compartí en el Grupo de WhatsApp del Consejo Superior, suscribió, acá delante de todos el compromiso y apoyo a la Educación Pública. Los Juegos Universitarios Misioneros (JUMI) 2025, organizados por la Universidad Nacional de Misiones, tuvo una participación que superó los 2.500 estudiantes, docentes y no docentes. Las competencias se desarrollaron en las sedes de Posadas, Oberá y Eldorado, y buscan fomentar el deporte, el encuentro y la integración en la comunidad universitaria. Como en años anteriores, la Universidad tomó la política de distribuir los juegos en toda la provincia, en tres regionales de la UNaM. Inició el martes 2 de septiembre en Posadas con handball, ajedrez y fútbol, en ambas ramas -femenino y masculino- con la participación de una amplia cantidad de estudiantes. El cronograma continuó el 25, 26 y 27 de septiembre en la localidad de Oberá y los primeros días de octubre en Eldorado. Durante varias semanas, los estudiantes de la UNaM compitieron en distintas disciplinas deportivas: handball, fútbol, pádel, básquet, rugby, tenis de mesa, vóley, fútbol de campo y ajedrez, tanto en la división femenina como masculina. El martes 30 de septiembre recibí en mi despacho a representantes del Centro Vasco de Misiones junto a la delegada del país vasco Sara Pagola quien visita la provincia en el marco de una gira institucional. En la oportunidad hablaron de los vínculos que tiene la UNaM con la Agencia de Desarrollo del País Vasco GARAPEN que realiza un intercambio de profesionales desde 2015 a la actualidad. Estuvieron presentes representantes del Programa de Relaciones Internacionales e Integración Regional -PRleIR- de la UNaM y

el ex Rector de la UNaM, Javier Gortari quien integra la comunidad vasca en Misiones. El miércoles 1 de Octubre, participé junto a Rectores/as de reuniones con los Bloques de Senadores de Unión por la Patria y UCR en la Cámara de Senadores donde conversamos sobre la situación presupuestaria del Sistema Universitario. El jueves 2 de Octubre por la Mañana participe del Comité Ejecutivo del CIN y por la tarde acompañamos en el Congreso desde el Salón Illia el debate del veto a la Ley de Financiamiento Universitario, en dicha oportunidad saludamos y agradecemos a las/os Senadores/as que apoyaron la Ley de Financiamiento Universitario. El Vicerrector de la UNaM participó del acto inaugural de las Jornadas Conmemorativas del 40º aniversario de la creación de la Carrera de Farmacia, junto al Decano de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales Dardo Martí, la Vicedecana Sandra Grenon y el Director de la Escuela de Enfermería, José Luis Avalos, Docentes, Graduados y Estudiantes. El viernes 3 de Octubre junto al Vicerrector Sergio Katogui asistimos al acto de colación del año académico 2024 de la Facultad de Ingeniería de Oberá. Acompañamos a sus autoridades la Decana María Dekún y el Vicedecano Hugo Reinher y a toda la comunidad de esa Facultad. Acompañaron los Decanos Ivonne Aquino de la Facultad de Arte y Fabián Romero, de Ciencias Forestales y las Vicedecanas de Humanidades, Zulma Cabrera y de Arte y Diseño, Cécica Christensen además de otras autoridades universitarias, Docentes, familiares, en esa oportunidad recibieron su diploma 60 graduados de las distintas Carreras de Pre Grado, Grado y Pos Grado de la Facultad de Ingeniería de Oberá. El lunes 6 de Octubre participé en el salón de las Dos Constituciones de la Cámara de Diputados de una serie de actividades vinculadas con el Digesto Jurídico de la Provincia, donde la Facultad de Ciencias Económicas, el Decano Horacio Simes suscribió un Convenio con el Presidente de la Cámara Legislativa Oscar Herrera Ahuad para la transferencia del digesto a la Facultad de Ciencias Económicas y en ese mismo momento el Decano de la Facultad de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Cristian Garrido suscribió un Convenio de Fortalecimiento con el Observatorio de Políticas Públicas que lleva adelante la Facultad, muy interesante porque va a evaluar el impacto de las Leyes que desarrolla y promulga la Cámara, en esa oportunidad hemos recibido un Digesto de la Educación Superior, y un Digesto de Políticas Públicas que está a disposición, ahora les voy a entregar a las/os Decanas/os una copia. El martes 7 de octubre participamos junto a Decanos y Decanas de una reunión evaluando el avance del presupuesto 2025 de la UNaM. En el día de la fecha a las 9 de la mañana participé de la apertura de un encuentro, de un conversatorio organizado por la Red de Derechos Humanos que involucra a las Universidades que se encuentran en el CPRES Nuevo Cuyo, donde han participado los Rectores de la distintas Universidades de allí presentes. Con eso finalizo el Informe de la Rectora. También quiero informar que hemos recibido de la Universidad de la Cuenca del Plata una nota saludando a toda la comunidad educativa de la Universidad Nacional de Misiones y a todas la Universidades Nacionales del NEA, donde ellos apoyan la Ley de Financiamiento Universitario, creo que si están de acuerdo, en nombre del Consejo Superior, hacemos llegar el agradecimiento, una nota muy interesante, creo que hicimos circular por los medios, así que corresponde responder a la Rectora de la Universidad de la Cuenca del Plata. -----
Consejero **AMABLE**: Gracias por el Informe, siempre completo, detallado, justamente esta última cuestión mencionada de la Universidad de la Cuenca del Plata, está vinculada a algo que es importante destacar como Consejo Superior, como comunidad universitaria en general, como UNaM, como Universidad Pública, el logro que

finalmente se haya obtenido un voto favorable, la insistencia de la Ley de Financiamiento Educativo, creo que es un logro fruto de muchas luchas, con un acompañamiento, con un compromiso de toda la comunidad Universitaria, de la UNaM y de todas las Universidades. Destacar el acompañamiento que hemos tenido de la comunidad en general, una muestra de ello, fue la última marcha universitaria que se hizo acá en Misiones y la verdad que fue una marcha multitudinaria, con mucha satisfacción en el curso de esa marcha, tuvimos la noticia que la insistencia tenía aprobación. La satisfacción de que a veces las luchas llevan un tiempo, pero finalmente dan sus frutos. Creo que en este espacio debemos destacar eso, porque todos y todas hemos estado fuertemente comprometidos con eso, dio sus frutos algo que desde el Consejo Superior se había promovido, que es la charla con legisladores que justamente tenían que expedirse al respecto, en ese punto también hay una cuestión vinculada a otras visitas que se dieron en este tiempo. Son importantes también visitas políticas y de candidatos que son importantes, pero un poco tiene un matiz distinto de lo que había planteado en el Superior con respecto a los Legisladores en ejercicio que iban a ejercer su voto, digo esto, simplemente por el hecho que seguramente, en el espíritu pluralista que siempre primó en la Universidad Nacional de Misiones, seguramente van a primar otras instancias donde, no ya legisladores, sino candidatos a legisladores quieran reunirse institucionalmente, porque de hecho parcialmente ya hay reuniones políticas, con estudiantes, con docentes de distintos espacios, pero institucionalmente en el ámbito de Rectorado y Consejo Superior, seguramente pueden surgir solicitudes de otras visitas y en ese caso también acotar a veces, no es tan feliz la intervención o lo que posteriormente puedan difundir los medios, en relación a que es un espacio que aceptamos y promovemos que participen toda la comunidad, nos ha acompañado la comunidad y recibimos inquietudes, acotado siempre a la problemática universitaria y no a la disputa que pueden ser circunstanciales. En síntesis destacar y volver a señalar la alegría, el reconocimiento que esta lucha ha tenido sus frutos y seguramente no su final, porque por más que la Ley de Financiamiento Educativo, tuvo su aprobación por insistencia, han rechazado el veto, seguramente habrá otras instancias problemáticas más que llevaran a reclamos, nuevamente a movilizaciones, de hecho algunas Universidades, por lo que hemos leído en los medios de prensa, como la Universidad de Rosario, la UBA están planteando algún tipo de cuestionamientos legales, alguna presentación en el caso de que esta Ley no fuera implementada como corresponde, porque tiene que ser reglamentada y luego implementada. Nos queda, por lo menos, la satisfacción como comunidad universitaria de que esto ha sido positivo y esperemos que se traduzca en aportes reales y concretos al presupuesto universitario y de la UNaM., gracias. -----

IV.- ASUNTOS ENTRADOS. -----

--- Conforme lo resuelto en el Punto I, se derivan a las Comisiones de Asesoramiento Permanente del Alto Cuerpo que se indican, los Asuntos que se nominan a continuación y bajo los números de orden que se especifican, de acuerdo a lo consignado en el Orden del Día: -----

Se toma Conocimiento. -----

01.- Expediente S01:0001879/2025. Universidad de La Cuenca del Plata en el cual expresa su acompañamiento a la UNaM en el marco de la Marcha Federal Universitaria. -----

Comisión de Desarrollo. -----

- 02.- Expediente S01:0001833/2025.** Propuesta otorgamiento del título de Doctor Honoris Causa al Sr. José Luis LARZÁBAL. -----
- 03.- Expediente FHYCS S01:0001598/2025.** Fac. de Hum. y Cs. Soc. – Solicitud de distinción “Doctor Honoris Causa de la UNaM” al artista y militante de los DDHH León GIECO. -----
- Comisión de Enseñanza.** -----
- 04.- Expediente FIO S01:0001141/2024.** Fac. de Ingeniería – Modificación Régimen de Correlatividades de Asignaturas Carrera: Ingeniería Electromecánica. -----
- 05.- Expediente FCEQYN S01:0002373/2024.** Fac. de Cs. Ex. Qcas. y Nat. – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Dra. María Daniela RODRIGUEZ. -----
- 06.- Expediente FCEQYN S01:0000266/2025.** Fac. de Cs. Ex. Qcas. y Nat. – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente al Mgter. Jesús Germán Andrés PAUSTCH. -
- 07.- Expediente FCEQYN S01:0000508/2025.** Fac. de Cs. Ex. Qcas. y Nat. – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor JTP con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente al Mgter. Ramón Augusto SANCHEZ. -----
- 08.- Expediente FCEQYN S01:0000268/2025.** Fac. de Cs. Ex. Qcas. y Nat. – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor JTP con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente al Farm. José Luis REBATTÀ. -----
- 09.- Expediente FCEQYN S01:0002647/2024.** Fac. de Cs. Ex. Qcas. y Nat. – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Dra. Alicia Jeannette BAUMANN. -----
- 10.- Expediente FCEQYN S01:0003018/2024.** Fac. de Cs. Ex. Qcas. y Nat. – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Ayudante de Primera con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente al Ing. Emiliano Roberto NEIS. -
- 11.- Expediente FAYD S01:0000161/2025.** Fac. de Arte y Diseño – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Simple a Exclusiva, correspondiente a la Mgter. Laura Elvira HEDMAN. -----
- 12.- Expediente FAYD S01:0000579/2025.** Fac. de Arte y Diseño – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Ayudante de Primera con Dedicación Simple a Semiexclusiva a la Esp. Johana Vanesa VIDELA. -----
- 13.- Expediente FAYD S01:0000591/2025.** Fac. de Arte y Diseño – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Ayudante de Primera con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Prof. Johana Soledad PEREIRA. -----
- 14.- Expediente FHYCS S01:0000100/2025.** Fac. de Hum. y Cs. Soc. – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Mgter. Olinda Marina CASALES. -----
- 15.- Expediente FHYCS S01:0000103/2025.** Fac. de Hum. y Cs. Soc. – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Mgter. Zulma Graciela CUEVAS. -----
- 16.- Expediente FHYCS S01:0001675/2025.** Fac. de Hum. y Cs. Soc. – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Prof. María del Carmen DENTI. -----
- 17.- Expediente S01:0001888/2025.** Sec. Gral. Acad. – Solicitud de aprobación Curso de Formación Docente: Intervenciones Educativas y Culturales en Cárceles. -----
- 18.- Expediente S01:0001902/2025.** Sec. Gral. Acad. – Terminología Específica del SIED UNaM (Documento de Acuerdo Institucionales). -----

- 19.- Expediente S01:0001905/2025.** Sec. Gral. Acad. – Lineamientos Institucionales para la Presentación de Propuestas Educativas Mediadas por Tecnología en la UNaM.-
- 20.- Expediente FHYCS S01:0001665/2025.** Fac. de Hum. y Cs. Soc. – Nominación del Dr. Profesor Titular Jubilado, Eduardo Francisco Simonetti, como Profesor Emérito de la UNaM. -----
- 21.- Expediente S01:0001903/2025.** Sec. Gral. Acad. – Modificación de la Resolución CS N° 218/2023 – Implementación Sistema Académico de Créditos Argentino Universitario (SACAU). -----
- 22.- Expediente FCF S01:0000933/2025.** Fac. de Cs. Forest. – Régimen de correlatividades Plan de Estudio Carrera Tecnicatura Universitaria en Biotecnología FCF. -----
- Comisión de Extensión Univ.** -----
- 23.- Expediente S01:0001756/2025.** Sec. Gral. de Ext. Univ. – Declaración de Interés Institucional a las “Jornadas Conmemorativas por el 40° Aniversario de la Creación de la Carrera de Farmacia”. -----
- 24.- Expediente S01:0001856/2025.** Declaración de Interés Institucional la realización del “XVIII Encuentro de Estudiantes de Profesorados de Matemática y XVII Encuentro de Profesores de Matemática de Práctica Profesional y Didáctica de la Matemática. - -
- Comisión de Int. Y Reglamento.** -----
- 25.- Expediente EAE S01:0000185/2025.** Esc. Agrot. Eld. – Convenio Marco de Colaboración entre la UNaM y el Instituto Federal do Espiritu Santo (IFES) -Brasil. - - -
- 26.- Expediente S01:0000934/2025.** Sec. Gral. de Ext. Univ. – Convenio Marco UNaM TRANSMEDIA – Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad Posadas. -----
- 27.- Expediente S01:0001800/2025.** Sec. Gral. de Cs. y Tec. – Convenio Específico de Colaboración Recíproca entre la UNaM y el Ministerio del Agro y la Producción de Misiones. -----
- 28.- Expediente S01:0001216/2025.** Sec. Gral. de Ext. Univ. – Convenio Marco UNaM y la Fundación VAS – Valores al Servicio. -----
- 29.- Expediente S01:0001639/2025.** Sec. Gral. de Cs. y Tec. – Convenio Marco de Colaboración Recíproca entre la UNaM y CAÑAMO SUR SAS. -----
- 30.- Expediente EAE S01:0000216/2025.** Esc. Agrot. Eld. – Convenio Específico UNaM-EAE y Asociación CYMA Asociación Civil. -----
- 31.- Expediente FHYCS S01:0001190/2025.** Sra. María Lujan SCHÖLLER – Eleva opción de permanecer en actividad No Docente. -----
- 32.- Expediente FCF S01:0000924/2025.** Fac. de Cs. Forest. – Convenio de Doble Titulación entre la UNaM y Univ. Tec. Federal de Paraná. -----
- 33.- Expediente FCEQYN S01:0001649/2025.** Fac. de Cs. Ex. Qcas. y Nat. – Convenio Marco de Cooperación entre la UNaM y la Universidad Tecnológica Intercontinental (Paraguay). -----
- 34.- Expediente FCEQYN S01:0001278/2025.** Fac. de Cs. Ex. Qcas. y Nat. – Convenio Marco de Cooperación entre la UNaM y la Universidad Internacional Tres Fronteras (Paraguay). -----
- 35.- Expediente EAE S01:0000213/2025.** Esc. Agrot. Eld. – Convenio Marco de Colaboración Técnica, Educativa y Ambiental entre la Escuela Agrotécnica Eldorado-UNaM y la Municipalidad de Eldorado Pcia. de Misiones. -----
- 36.- Expediente S01:00001279/2025.** Prog. de Relaciones Internacionales e Int. Reg. – Convenio Marco entre la UNaM y la ISABIAL (España). -----

- 37.- Expediente S01:00001264/2025.** Convenio Marco entre la UNaM y el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF). -----
- 38.- Expediente FIO S01:00000973/2025.** Convenio Marco de Cooperación Internacional entre la UNaM y Université Du Quebec. -----
- Comisión de Presupuesto y Adm.** -----
- 39.- Expediente S01:0001675/2025.** DGPP – Resolución Rectoral N° 811/25. Incorporación de Fondos Resolución SE N° 1270/2025 – Programa Universitario de Escuelas de Educación Profesional. (\$24.570.228). -----
- 40.- Expediente S01:0001706/2025.** DGPP – Resolución Rectoral N° 803/25. Incorporación de Fondos Tecnicatura Universitaria en Administración Pública Año 2025 - Resolución SE N° 1296/2025. (\$66.273.319). -----
- 41.- Expediente S01:0001707/2025.** DGPP – Resolución Rectoral N° 804/25. Incorporación de Fondos Tecnicatura Universitaria Guardaparque en Puerto Iguazú Año 2025 - Resolución SE N° 1309/2025. (\$37.975.010). -----
- 42.- Expediente S01:0001741/2025.** DGPP – Resolución Rectoral N° 806/25. Incorporación de Fondos – Ingeniería Mecatrónica Año 2025 -Resolución SE N° 1319/2025. (\$128.406.642). -----
- 43.- Expediente S01:0001742/2025.** DGPP – Resolución Rectoral N° 807/25. Incorporación de Fondos – Profesorado Universitario en Ciencias de la Educación Año 2025 -Resolución SE N° 1317/2025. (\$90.600.740). -----
- 44.- Expediente S01:0001743/2025.** DGPP – Resolución Rectoral N° 808/25. Incorporación de Fondos – Proyecto Apoyo a las Carreras de Arte “FORMARTE” 2025 - Resolución SE N° 1274/2025. (\$12.775.620). -----
- 45.- Expediente S01:0001790/2025.** DGPP – Resolución Rectoral N° 832/25. Incorporación de Fondos – Licenciatura en Conservación y Desarrollo Ecorregional 2025 - Resolución SE N° 1335/2025. (\$92.484.197). -----
- 46.- Expediente S01:0000785/2025.** DGPP – Resolución Rectoral N° 352/25. Modificaciones Presupuestarias de todas las Fuentes 2do. Cuatrimestre 2025. -----
- 47.- Expediente S01:0001817/2025.** DGPP – Resolución Rectoral N° 835/25. Incorporación de Fondos – Recursos Propios Intereses Plazo Fijo. (\$15.759.335,34). -
- 48.- Expediente S01:0001924/2025.** Presidente SMAUNaM – Balance del Ejercicio Económico N° 35 del SMAUNaM, período 01/06/24-31/05/25. -----
- V.- DESPACHOS DE COMISIÓN.** -----
- Comisión de Desarrollo.** -----
- 01.- Expediente FHYCS S01:0001598/2025. Despacho N° 009/25:** Fac. de Hum. y Cs. Soc. – Solicitud de distinción “Doctor Honoris Causa de la UNaM” al artista y militante de los DDHH Sr. Raúl Alberto “León” GIECO. -----
- Señor Secretario **VIDELA:** Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: Otorgar el título de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Misiones, con mención especial al mérito Social - Cultural, al Artista y Militante de los DDHH el Sr. Raúl Alberto “León” Gieco; por su invaluable legado en la Cultura Popular, su compromiso social como militante de los DDHH, la Memoria, la Verdad y la Justicia, y la defensa de la Diversidad Cultural. -----
- Señora **RECTORA:** Se pone a consideración. Si no hay objeciones, damos por aprobado el Despacho. -----
- Consejero **GARRIDO:** Gracias por el acompañamiento, este reconocimiento a la figura de “León” Gieco, creo que su obra es ampliamente reconocida, como dice el Despacho, representa la identidad, la lucha por los Derechos Humanos, los procesos de memoria

por la verdad y la justicia, como así también el reflejo de la realidad argentina, por lo que hemos atravesado desde la recuperación de la democracia, en lo que respecta al pensamiento, la cultura, la conciencia, y el compromiso social en la Argentina, estoy muy contento, creo que todos estamos contentos por este reconocimiento, gracias. - -

Consejero **AMABLE**: En el mismo sentido que el Decano Garrido, agradecer este acompañamiento a esta propuesta. Destacar también que las figuras del mundo de la cultura comprometidas socialmente con todo lo que tiene que ver la defensa del Estado, la equidad, los Derechos Humanos han sido también parte de este fortalecimiento, de las luchas que tuvo la Universidad Pública, la Educación Pública, la Salud Pública en estos momentos tan difíciles, por eso es tan bien, tan oportuna esta distinción que se la otorga a un artista, que además de su trayectoria, además de lo que su propia producción refleja, siempre el compromiso social, la crítica a todas las situaciones de injusticia que se han dado, desde ese “cinco siglos igual”, canción emblemática como “solo le pido a Dios” y tantos otros, que expresan también ideas, conceptos, consignas que son propias de los que en esta Universidad defendemos, así que, también mi beneplácito por esta distinción. - - - - -

02.- Expediente S01:0001833/2025. Despacho N° 010/25: Propuesta otorgamiento del título de Doctor Honoris Causa al Sr. José Luis LARZÁBAL. - - - - -

Señor Secretario **VIDELA**: Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: Otorgar el título de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Misiones, con mención especial al mérito Social - Cultural, al Señor José Luis LARZABAL; por su destacada trayectoria artística y cultural como compositor, director de orquesta e investigador del folklore argentino, reconocido en el ámbito regional, nacional e internacional. - - - - -

Señora **RECTORA**: Se pone a consideración. Si no hay objeciones, damos por aprobado el Despacho. - - - - -

Consejero **GARRIDO**: De la misma forma que con la distinción anterior, como lo decía el Consejero Amable, y lo mencionamos en la Comisión cuando tratamos estas dos distinciones, la importancia de seguir defendiendo la cultura, el arte, la producción en este ámbito y que la Universidad Pública, más aun en este contexto, en este escenario nacional, reconozca la producción artística académica, en este caso de José Luis Larzabal, como una forma de seguir haciendo frente a todo lo que venimos atravesando y fortaleciendo nuestros vínculos como institución, también con un fuerte posicionamiento territorial, regional y local. - - - - -

Señora **RECTORA**: Gracias, como dice el Decano, vamos a seguir defendiendo la cultura y los Derechos Humanos, como también lo mencionó el Consejero Amable. - -

Consejero **AMABLE**: Solamente para ratificar y adherir a la palabra del Decano y de la Rectora, que la UNaM tenga una presencia fuerte en la cultura regional, es muy importante, es muy destacable, así que gracias. - - - - -

Señora **RECTORA**: Muchas gracias, felicitaciones a la Facultad de Humanidades y también a este Evento de “Oberá en Cortos” que trata de destacar, fortalecer y visibilizar la cultura y el arte. - - - - -

Comisión de Presupuesto y Administración. - - - - -

01.- Expediente S01:0000785/2025. Despacho N° 053/25: DGPP – Resolución Rectoral N° 352/25. Modificaciones Presupuestarias de todas las Fuentes 2do. Cuatrimestre 2025. - - - - -

Señor Secretario **VIDELA**: Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: Aprobar la Resolución Rectoral 352/2025 de Modificaciones Presupuestarias de todas las Fuentes del período mayo a agosto de 2025. - - - - -

Señora **RECTORA**: Se pone a consideración. Si no hay objeciones, damos por aprobado el Despacho. - - - - -

Consejero **SIMES**: Buenas tardes, para solicitar el tratamiento en bloque de los Despachos 054/25, 055/25, 056/25, 057/25, 058/25, 059/25, 060/25 y 061/25, todos tratar sobre incorporación de fondos, han sido tratados en Comisión y tienen dictamen favorable. - - - - -

Señora **RECTORA**: La propuesta del Presidente de la Comisión de tratar en bloque los Despachos 054/25, 055/25, 056/25, 057/25, 058/25, 059/25, 060/25 y 061/25, de la Comisión de Presupuesto y Administración. Se pone a consideración, aprobado. - - - - -

- - - *En consecuencia, quedan aprobados los Despachos detallados a continuación correspondientes a los Asuntos indicados más abajo y con los textos que en cada caso se especifica:* - - - - -

02.- Expediente S01:0001675/2025. Despacho N° 054/25: DGPP – Resolución Rectoral N° 811/25. Incorporación de Fondos Resolución SE N° 1270/2025 – Programa Universitario de Escuelas de Educación Profesional. (\$24.570.228). *“Aprobar la Resolución Rectoral N°811/2025 de Incorporación de fondos. Resolución SE N°1270/2025. Programa Universitario de Escuelas de Educación Profesional por \$24.570.228”.* - - - - -

03.- Expediente S01:0001706/2025. Despacho N° 055/25: DGPP – Resolución Rectoral N° 803/25. Incorporación de Fondos Tecnicatura Universitaria en Administración Pública Año 2025 - Resolución SE N° 1296/2025. (\$66.273.319). *“Aprobar la Resolución Rectoral N°803/2025 por Incorporación de fondos Resolución SE N°1296/2025. Tecnicatura Universitaria en Adm. Pública - año 2025 por \$66.273.319”.* - - - - -

04.- Expediente S01:0001707/2025. Despacho N° 056/25: DGPP – Resolución Rectoral N° 804/25. Incorporación de Fondos Tecnicatura Universitaria Guardaparque en Puerto Iguazú Año 2025 - Resolución SE N° 1309/2025. (\$37.975.010). *“Aprobar la Resolución Rectoral N°804/2025 por Incorporación de fondos Resolución SE N°1309/2025. Tecnicatura Universitaria Guardaparque en Puerto Iguazú – año 2025 por \$37.975.010”.* - - - - -

05.- Expediente S01:0001741/2025. Despacho N° 057/25: DGPP – Resolución Rectoral N° 806/25. Incorporación de Fondos – Ingeniería Mecatrónica Año 2025 - Resolución SE N° 1319/2025. (\$128.406.642). *“Aprobar la Resolución Rectoral N°806/2025 por Incorporación de fondos Resolución SE N°1319/2025. Ingeniería Mecatrónica – año 2025 por \$128.406.642”.* - - - - -

06.- Expediente S01:0001742/2025. Despacho N° 058/25: DGPP – Resolución Rectoral N° 807/25. Incorporación de Fondos – Profesorado Universitario en Ciencias de la Educación Año 2025 -Resolución SE N° 1317/2025. (\$90.600.740). *“Aprobar la Resolución Rectoral N°807/2025 por Incorporación de fondos Resolución SE N°1317/2025. Profesorado Universitario en Ciencias de la Educación – año 2025 por \$90.600.740”.* - - - - -

07.- Expediente S01:0001743/2025. Despacho N° 059/25: DGPP – Resolución Rectoral N° 808/25. Incorporación de Fondos – Proyecto Apoyo a las Carreras de Arte “FORMARTE” 2025 -Resolución SE N° 1274/2025. (\$12.775.620). *“Aprobar la Resolución Rectoral N°808/2025 por Incorporación de fondos Resolución SE*

N°1274/2025. *Proyecto Apoyo a las Carreras de Arte “FORMARTE” año 2025 por \$12.775.620*. -----

08.- Expediente S01:0001790/2025. Despacho N° 060/25: DGPP – Resolución Rectoral N° 832/25. Incorporación de Fondos – Licenciatura en Conservación y Desarrollo Ecorregional 2025 - Resolución SE N° 1274/2025. (\$92.484.197). *“Aprobar la Resolución Rectoral N°832/2025 por Incorporación de fondos Resolución SE N°1335/2025. Licenciatura en Conservación y Desarrollo Ecorregional – año 2025 por \$92.484.197”*. -----

09.- Expediente S01:0001817/2025. Despacho N° 061/25: DGPP – Resolución Rectoral N° 835/25. Incorporación de Fondos – Recursos Propios Intereses Plazo Fijo. (\$15.759.335,34). *“Aprobar la Resolución Rectoral N°835/2025 por Incorporación de fondos por Intereses de Plazo Fijo de la Unidad Central por los meses de enero a julio de 2025 por \$15.759.335,34”*. -----

10.- Expediente S01:0001924/2025. Despacho N° 062/25: Presidente SMAUNaM – Balance del Ejercicio Económico N° 35 del SMAUNaM, período 01/06/24-31/05/25. -- Señor Secretario **VIDELA:** Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: Aprobar los Estados Contables por el Ejercicio Económico N°35 del SMAUNaM, correspondiente al periodo 01 de junio de 2024 – 31 de mayo del 2025. Señora **RECTORA:** Se pone a consideración. Si no hay objeciones, damos por aprobado el Despacho. -----

Comisión de Extensión Univ. -----

01.- Expediente S01:0001756/2025. Despacho N° 020/25: Sec. Gral. de Ext. Univ. – Declaración de Interés Institucional a las “Jornadas Conmemorativas por el 40° Aniversario de la Creación de la Carrera de Farmacia”. -----

Señor Secretario **VIDELA:** Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: Ratificar lo dispuesto por la Resolución Rectoral 0824/25 (ad referéndum del Consejo Superior) que declara de Interés Institucional las “Jornadas Conmemorativas por el 40° Aniversario de la Creación de la Carrera de Farmacia” a llevarse a cabo desde los días 02 y 03 de octubre del corriente año. -----

Señora **RECTORA:** Se pone a consideración. Si no hay objeciones, damos por aprobado el Despacho. -----

02.- Expediente S01:0001856/2025. Despacho N° 021/25: Declaración de Interés Institucional la realización del “XVIII Encuentro de Estudiantes de Profesorados de Matemática y XVII Encuentro de Profesores de Matemática de Práctica Profesional y Didáctica de la Matemática. -----

Señor Secretario **VIDELA:** Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: Declarar de Interés Institucional el “XVIII Encuentro de estudiantes de Profesorados de Matemática” y el “XVII Encuentro de Profesores de Matemática de Práctica Profesional y Didáctica de la Matemática” que se llevarán a cabo en simultáneo los días 6 y 7 de noviembre de 2025. -----

Señora **RECTORA:** Se pone a consideración. Si no hay objeciones, damos por aprobado el Despacho. -----

Comisión de Enseñanza. -----

Consejera **AQUINO:** Buenas tardes a todas/os, es para pedir el tratamiento en bloque de los Despachos 092/25, 093/25, 094/25, 095/25, 096/25, 097/25, 098/25 y 099/25, se tratan todos de ampliaciones de dedicaciones y tienen Despachos favorables de la Comisión. -----

Señora **RECTORA**: A propuesta de la Presidenta de la Comisión de Enseñanza, para la aprobación de bloque de los Despachos 092/25 al 099/25. Si no hay objeciones, se aprueban. -----

- - - *En consecuencia, quedan aprobados los Despachos detallados a continuación correspondientes a los Asuntos indicados más abajo y con los textos que en cada caso se especifica:* -----

01.- Expediente FAYD S01:0000161/2025. Despacho N° 092/25: Fac. de Arte y Diseño – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Simple a Exclusiva, correspondiente a la Mgter. Laura Elvira HEDMAN. *“APROBAR la Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Simple a Exclusiva, correspondiente a la Mgter. Laura Elvira HEDMAN de la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Nacional de Misiones”.* -----

02.- Expediente FAYD S01:0000579/2025. Despacho N° 093/25: Fac. de Arte y Diseño – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Ayudante de Primera con Dedicación Simple a Semiexclusiva a la Esp. Johana Vanesa VIDELA. *“APROBAR la Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Ayudante de Primera con Dedicación Simple a Semiexclusiva a la Esp. Johana Vanesa VIDELA de la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Nacional de Misiones”.* -----

03.- Expediente FAYD S01:0000591/2025. Despacho N° 094/25: Fac. de Arte y Diseño – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Ayudante de Primera con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Prof. Johana Soledad PEREIRA. *“APROBAR la Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Ayudante de Primera con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Prof. Johana Soledad PEREIRA de la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Nacional de Misiones”.* -----

04.- Expediente FCEQYN S01:0000266/2025. Despacho N° 095/25: Fac. de Cs. Ex. Qcas. y Nat. – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente al Mgter. Jesús Germán Andrés PAUSTCH. *“APROBAR la Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente al Mgter. Jesús Germán Andrés PAUSTCH de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Misiones”.* -----

05.- Expediente FCEQYN S01:0000508/2025. Despacho N° 096/25: Fac. de Cs. Ex. Qcas. y Nat. – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor JTP con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente al Mgter. Ramón Augusto SANCHEZ. *“APROBAR la Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor JTP con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente al Mgter. Ramón Augusto SANCHEZ de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Misiones”.* -----

06.- Expediente FCEQYN S01:0002373/2024. Despacho N° 097/25: Fac. de Cs. Ex. Qcas. y Nat. – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Dra. María Daniela RODRIGUEZ. *“APROBAR la Ampliación de Dedicación en el cargo de Prof. Adjunto Regular dedicación Simple a Semiexclusiva correspondiente a la Dra. María Daniela RODRIGUEZ. de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Misiones”.* -----

07.- Expediente FHYCS S01:0000100/2025. (2 Cuerpos). Despacho N° 098/25: Fac. de Hum. y Cs. Soc. – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor

Adjunto con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Mgter. Olinda Marina CASALES. *“APROBAR la Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Mgter. Olinda Marina CASALES de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones”*. -----

08.- Expediente FHYCS S01:0000103/2025. Despacho N° 099/25: Fac. de Hum. y Cs. Soc. – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Mgter. Zulma Graciela CUEVAS. *“APROBAR la Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Mgter. Zulma Graciela CUEVAS de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones”*. -----

09.- Expediente FIO S01:0001141/2024. Despacho N° 100/25: Fac. de Ingeniería – Modificación Régimen de Correlatividades de Asignaturas Carrera: Ingeniería Electromecánica. -----

Señor Secretario **VIDELA:** Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: ARTÍCULO 1º: APROBAR la modificación del régimen de correlatividades de la carrera de grado INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Misiones, correspondiente al plan de estudios aprobado por Resolución CS. N° 073/2012. Conforme documentación y demás informes obrantes en el expediente. Fojas 32-35. ARTICULO 2º: ELEVAR a la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria para su posterior solicitud a la Secretaría de Educación de la Nación, el reconocimiento oficial del título mencionado en el Artículo 1º. -----

Señora **RECTORA:** Se pone a consideración. Si no hay objeciones, damos por aprobado el Despacho. -----

10.- Expediente S01:0001888/2025. Despacho N° 101/25: Sec. Gral. Acad. – Solicitud de aprobación Curso de Formación Docente: Intervenciones Educativas y Culturales en Cárceles. -----

Señor Secretario **VIDELA:** Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: APROBAR el Curso de Formación Docente: “Intervenciones educativas y culturales en cárceles. Sentidos, prácticas y experiencias desde una perspectiva de derechos”, presentada como parte de las acciones del Programa de Formación Docente Continua de la Secretaría General Académica. -----

Señora **RECTORA:** Se pone a consideración. Si no hay objeciones, damos por aprobado el Despacho. -----

11.- Expediente S01:0001902/2025. Despacho N° 102/25: Sec. Gral. Acad. – Terminología Específica del SIED UNaM (Documento de Acuerdos Institucionales). - - -

Señor Secretario **VIDELA:** Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: APROBAR el documento denominado “Terminología Específica del SIED UNaM (Documento de Acuerdos Institucionales)”, el cual forma parte de los Acuerdos Institucionales del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED-UNaM). -----

Señora **RECTORA:** Se pone a consideración. Si no hay objeciones, damos por aprobado el Despacho. -----

12.- Expediente S01:0001905/2025. Despacho N° 103/25: Sec. Gral. Acad. – Lineamientos Institucionales para la Presentación de Propuestas Educativas Mediadas por Tecnología en la UNaM. -----

Señor Secretario **VIDELA**: Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: APROBAR los "Lineamientos Institucionales para la Presentación de Propuestas Educativas Mediadas por Tecnología en la Universidad Nacional de Misiones". Conforme documento que se adjunta en el expediente. - - - - -

Señora **RECTORA**: Se pone a consideración. Si no hay objeciones, damos por aprobado el Despacho. - - - - -

13.- Expediente FHYCS S01:0001665/2025. Despacho N° 104/25: Fac. de Hum. y Cs. Soc. – Nominación del Dr. Profesor Titular Jubilado, Eduardo Francisco Simonetti, como Profesor Emérito de la UNaM. - - - - -

Señor Secretario **VIDELA**: Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: DESIGNAR a los siguientes evaluadores titulares y suplentes externos e Internos para la nominación del Dr. Eduardo Francisco Simonetti como Profesor Emérito. **Evaluadores Externos: Titular** ANSALDI, Waldo Argentino (N° 6). **Suplentes:** 1°) CRIVELLI, Eduardo Adrián (N°42). 2°) MAFFIA, Diana (N°108). **Evaluadores Internos: Titular:** 1°) SCHIAVONI, Otilia Margarita (N°.15). 2°) KURTZ, Víctor Hugo (N°38). **Suplentes:** 1°) PUCCIARELLI ROMAN, Amanda Beatriz (N°55). 2°) MENDEZ, Claudia Marcela (N°41). 3°) GRENON, Sandra Liliana (N°7). 4°) MAC DONAGH, Patricio Miguel (N°11). - - - - -

Señora **RECTORA**: Se pone a consideración. Si no hay objeciones, damos por aprobado el Despacho, con los Evaluadores de los antecedentes, para su nominación.

VI. ASUNTOS ENTRADOS INGRESADOS CON POSTERIORIDAD AL CIERRE DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -

- - - *Así también y a tenor de lo aprobado en el Punto I, se derivan a las Comisiones de Asesoramiento Permanente del Alto Cuerpo que se indica, los Asuntos que se nominan a continuación y bajo los números de orden que se especifican, de acuerdo a lo consignado en el Orden del Día:* - - - - -

Comisión de Enseñanza. - - - - -

01.- Expediente ESCENF S01:0000190/2024. Esc. de Enfermería - Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor JTP con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Mgter. Susana Beatriz FRETES. - - - - -

02.- Expediente S01:0001947/2025. Sec. Gral. Acad. – Modificación de la Ordenanza CS N° 084/21 “Régimen General de Concursos para la Provisión de Cargos Docentes” de la Universidad Nacional de Misiones. - - - - -

VII.- DESPACHOS DE COMISIÓN INGRESADOS CON POSTERIORIDAD AL CIERRE DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -

Comisión de Enseñanza. - - - - -

01.- Expediente S01:0002352/2024. Despacho N° 105/25: Sec. Gral. Acad. – Creación y Aprobación del Sistema de Movilidad Colaborativa Académica. - - - - -

Señor Secretario **VIDELA**: Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: 1) APROBAR el circuito para la instrumentación de propuestas académicas de experiencias de aprendizaje colaborativo internacional en línea (COIL) y aula espejo, para las carreras de pregrado, grado y posgrado y acciones de formación y/o de capacitación en extensión que se encuentren institucionalmente aprobados (diplomaturas, postítulos, talleres, seminarios, etc.) de la Universidad Nacional de Misiones, conforme a los anexos obrantes en el expediente a fs 77 y ss. 2) APROBAR que las propuestas académicas de experiencias de aprendizaje colaborativo internacional en línea (COIL) y aula espejo, que cumplan con los requisitos del reglamento correspondiente, se registrarán como suplemento al título, según la

Ordenanza CS N° 002/2023. 3) APROBAR que estas experiencias podrán acreditarse como parte de las trayectorias estudiantiles en el marco de las planificaciones oportunamente aprobadas. 4) ESTABLECER que las propuestas presentadas en el marco del circuito para la instrumentación de propuestas académicas de experiencias de aprendizaje colaborativo internacional en línea (COIL) y aula espejo para las carreras de pregrado, grado, posgrado, y acciones de formación y/o capacitación en extensión que se encuentren institucionalmente aprobados (diplomaturas, postítulos, talleres, seminarios, etc.), deberán cumplir con los requerimientos establecidos en las normativas institucionales y nacionales vigentes. De igual forma deberán ajustarse a las pautas de las instituciones intervinientes y, en el caso de las movilidades virtuales, a las normativas del SIED UNaM. -----

Señora **RECTORA**: Se pone a consideración. Si no hay objeciones, damos por aprobado el Despacho. -----

02.- Expediente FCF S01:0000933/2025. Despacho N° 106/25: Fac. de Cs. Forest. – Régimen de correlatividades Plan de Estudio Carrera Tecnicatura Universitaria en Biotecnología FCF. -----

Señor Secretario **VIDELA**: Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: APROBAR el Régimen de Correlatividades del Plan de Estudio de la carrera de Pregrado “Tecnicatura Universitaria en Biotecnología” de la Facultad de Ciencias Forestales, Universidad Nacional de Misiones. Conforme documentación y demás informes obrantes en el expediente. SOLICITAR a la Secretaría de Educación de la Nación, reconocimiento y validez nacional del título de Técnico/a Universitario/a en Biotecnología de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional de Misiones. -----

Señora **RECTORA**: Se pone a consideración. Si no hay objeciones, damos por aprobado el Despacho. -----

03.- Expediente S01:0001903/2025. Despacho N° 107/25: Sec. Gral. Acad. – Modificación de la Resolución CS N° 218/2023 – Implementación Sistema Académico de Créditos Argentino Universitario (SACAU). -----

Señor Secretario **VIDELA**: Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: ARTÍCULO 1°: MODIFICAR, la Resolución del CS. N° 218/2023 en el ámbito de la Universidad Nacional de Misiones, conforme a los nuevos criterios establecidos en la Resolución RESOL-2025-556-APN-SE#MCH obrante en anexo II, con el fin de actualizar los planes de estudio y adoptar un enfoque de aprendizaje centrado en el estudiante. ARTÍCULO 2°: DETERMINAR, que todos los planes de estudio de las carreras de pre grado, grado y CCC se deberán adecuar conforme al sistema argentino de créditos académicos (SACAU) siendo de aplicación obligatoria en todo el ámbito de la Universidad Nacional de Misiones conforme al Anexo I y II obrante en el expediente. ARTÍCULO 3°: ESTABLECER que la presentación de nuevos planes de estudio, las reformas o adecuaciones de los planes en vigencia se regirán conforme los tiempos planteados bajo el título 4 (Tiempos establecidos para las reformas curriculares) del anexo I obrante en el expediente. -----

Señora **RECTORA**: Se pone a consideración. Si no hay objeciones, damos por aprobado el Despacho. Esto implica que, en ese plazo, vamos a tener que tener todas nuestras propuestas académicas por el sistema de Créditos Académicos, un gran desafío. -----

Consejera **AQUINO**: Es para solicitar el tratamiento en bloque de los Despachos 108/25, 109/25, 110/25, 111/25 y 112/25, son todas solicitudes de ampliaciones de dedicaciones y tienen Despachos favorables de la Comisión. -----

Señora **RECTORA**: A propuesta de la Presidenta de la Comisión de Enseñanza de el tratamiento en bloque de los Despachos 108/25, 109/25, 110/25, 111/25 y 112/25. Si no hay objeciones damos por aprobado. -----

- - - *En consecuencia, quedan aprobados los Despachos detallados a continuación correspondientes a los Asuntos indicados más abajo y con los textos que en cada caso se especifica:* -----

04.- Expediente FHYCS S01:0001675/2025. Despacho N° 108/25: Fac. de Hum. y Cs. Soc. – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Prof. María del Carmen DENTI. *“APROBAR la Ampliación de Dedicación en el cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Prof. María del Carmen DENTI, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones”.* -----

05.- Expediente FCEQYN S01:0000268/2025. Despacho N° 109/25: Fac. de Cs. Ex. Qcas. y Nat. – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor JTP con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente al Farm. José Luis REBATA. *“APROBAR la Ampliación de Dedicación en el cargo regular de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente al Farm. José Luis REBATA de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Misiones”.* -----

06.- Expediente FCEQYN S01:0003018/2024. Despacho N° 110/25: Fac. de Cs. Ex. Qcas. y Nat. – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Ayudante de Primera con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente al Ing. Emiliano Roberto NEIS. *“APROBAR la Ampliación de Dedicación en el cargo regular de Profesor Ayudante de Primera con dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente al Ing. Emiliano Roberto NEIS, de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Misiones”.* -----

07.- Expediente FCEQYN S01:0002647/2024. Despacho N° 111/25: Fac. de Cs. Ex. Qcas. y Nat. – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Dra. Alicia Jeannette BAUMANN. *“APROBAR la Ampliación de Dedicación en el cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Dra. Alicia Jeannette BAUMANN, de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Misiones”.* -----

08.- Expediente ESCENF S01:0000190/2024. Despacho N° 112/25: Esc. de Enfermería - Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor JTP con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Mgter. Susana Beatriz FRETES. *“Aprobar la Ampliación de Dedicación en el cargo de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple a Semiexclusiva correspondiente a la Mgter. Susana Beatriz FRETES, de la Escuela de Enfermería de la Universidad Nacional de Misiones, en el marco de la Ord CS N°016/01”.* -----

09.- Expediente S01:0001947/2025. Despacho N° 113/25: Sec. Gral. Acad. – Modificación de la Ordenanza CS N° 084/21 “Régimen General de Concursos para la Provisión de Cargos Docentes” de la Universidad Nacional de Misiones. -----

Señor Secretario **VIDELA**: Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: APROBAR el Nuevo Reglamento General de Concursos para la provisión de Cargos Docentes de la Universidad Nacional de Misiones, conforme documentación obrante en el expediente a fs 2 y ss. -----

Señora **RECTORA**: Se pone a consideración. Si no hay objeciones, damos por aprobado el Reglamento de Concursos, felicitaciones. -----

Consejera **ROKO**: Todo bien, solo quiero que quede claro, el tema de la entrada en vigencia de esta norma, que no lo dice acá. Debe quedar claro que rige a partir de la fecha, todo lo que está llamado y ya ha tenido un principio de ejecución, se rige por la anterior normativa. Digo esto porque es una seguridad, al menos nosotros en Ciencias Económicas, estamos transitando varios que ya están llamado con Resoluciones del Decano, del Consejo Directivo, entonces eso va a tener la otra norma, de lo contrario los aspirantes que se presentan, nos pueden decir, llamar por una y ahora resulta que me aplican otra. La idea es dar una certeza, que esto rige a partir de la fecha y todo lo que se ponga en funcionamiento, a partir de ahora. -----

Señora **RECTORA**: Muchas gracias, igualmente cuando se llama a concurso, se hace referencia a cuáles son las normativas que rige en ese concurso, pero es importante, muchas gracias. -----

Comisión de Interpretación y Reglamento. -----

Consejero **GARRIDO**: Es para solicitar el tratamiento en bloque de los Despachos 023/25, 024/25, 025/25, 026/25, 027/25, 028/25, 029/25, 030/25, 031/25, 032/25, 033/25, 034/25 y 035/25. Son todos Convenios Marco o Convenios Específicos que cuentan con Despachos favorables de la Comisión. -----

Señora **RECTORA**: A propuesta del Presidente de la Comisión de Interpretación y Reglamento de tratar en bloque los Despachos 023/25 a 035/25, dado que todos cuentan con Despachos favorables de la Comisión. Si no hay objeciones se aprueban.

- - - *En consecuencia, quedan aprobados los Despachos detallados a continuación correspondientes a los Asuntos indicados más abajo y con los textos que en cada caso se especifica:* -----

01.- Expediente EAE S01:0000185/2025. Despacho N° 023/25: Esc. Agrot. Eld. – Convenio Marco de Colaboración entre la UNaM y el Instituto Federal do Espiritu Santo (IFES) -Brasil. *“Aprobar el Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad Nacional de Misiones (Argentina) y el Instituto Federal Do Espírito Santo (IFES) Brasil, conforme Dictamen N° 265/2025 obrante a fojas 14”.* -----

02.- Expediente EAE S01:0000216/2025. Despacho N° 024/25: Esc. Agrot. Eld. – Convenio Especifico UNaM-EAE y Asociación CYMA Asociación Civil. *“Aprobar el Convenio Especifico entre la Universidad Nacional de Misiones y CYMA – Asociación Civil, conforme dictamen N° 276/2025, obrante a fojas 15”.*-----

03.- Expediente S01:0000934/2025. Despacho N° 025/25: Sec. Gral. de Ext. Univ. – Convenio Marco UNaM TRANSMEDIA – Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad Posadas. *“Aprobar el Convenio Especifico entre la Universidad Nacional de Misiones – Transmedia y el Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Posadas, conforme Dictamen N° 272/2025, obrante a fojas 6”.* -----

04.- Expediente S01:0001216/2025. Despacho N° 026/25: Sec. Gral. de Ext. Univ. – Convenio Marco UNaM y la Fundación VAS – Valores al Servicio. *“Aprobar el Convenio Marco de Cooperación suscripto entre la Universidad Nacional de Misiones y la Fundación VAS – Valores al Servicio conforme dictamen N° 275/2025, obrante a fojas 25”.* -----

- 05.- Expediente S01:0001639/2025. Despacho N° 027/25:** Sec. Gral. de Cs. y Tec. – Convenio Marco de Colaboración Recíproca entre la UNaM y CAÑAMO SUR SAS. *“Aprobar el Convenio Marco de Colaboración Recíproca suscripto entre la Universidad Nacional de Misiones y CAÑAMO SUR SAS, conforme Dictamen N° 277/2025, obrante a fojas 04”.* -----
- 06.- Expediente S01:0001800/2025. Despacho N° 028/25:** Sec. Gral. de Cs. y Tec. – Convenio Específico de Colaboración Recíproca entre la UNaM y el Ministerio del Agro y la Producción de Misiones. *“Aprobar el Convenio Específico de Colaboración Recíproca y el Acta Complementaria N°1 y sus Anexos suscriptos entre la Universidad Nacional de Misiones y el Ministerio del Agro y la Producción de Misiones, conforme Dictamen N° 273/2025, obrante a fojas 02”.* -----
- 07.- Expediente FCF S01:0000924/2025. Despacho N° 029/25:** Fac. de Cs. Forest. – Convenio de Doble Titulación entre la UNaM y Univ. Tec. Federal de Paraná. *“Aprobar los Convenios Específicos de Doble Titulación suscriptos entre la Facultad de Ciencias Forestales UNaM y la Universidad Tecnológica Federal Do Paraná Brasil y la Addenda N° 1 acompañados, conforme Dictamen N° 288/2025 obrante a fojas 73”.* -----
- 08.- Expediente FCEQYN S01:0001649/2025. Despacho N° 030/25:** Fac. de Cs. Ex. Qcas. y Nat. – Convenio Marco de Cooperación entre la UNaM y la Universidad Tecnológica Intercontinental (Paraguay). *“Aprobar el Convenio Marco de Cooperación Suscripto entre la Universidad Nacional de Misiones (UNaM) y la Universidad Tecnológica – UTIC Sede Caaguazú (Paraguay) cuyo instrumento obra a fojas 22/25 en base al Dictamen N° 289/2025 de fojas 27”.* -----
- 09.- Expediente EAE S01:0000213/2025. Despacho N° 031/25:** Esc. Agrot. Eld. – Convenio Marco de Colaboración Técnica, Educativa y Ambiental entre la Escuela Agrotécnica Eldorado-UNaM y la Municipalidad de Eldorado Pcia. de Misiones. *“APROBAR el Convenio Marco de Colaboración Técnica, Educativa y Ambiental suscripto entre la Municipalidad de Eldorado y la Escuela Agrotécnica Eldorado de la Universidad Nacional de Misiones, conforme Dictamen N° 303/2025, obrante a fojas 11”.* -----
- 10.- Expediente FCEQYN. S01:0001278/2025. Despacho N° 032/25:** Fac. de Cs. Ex. Qcas. y Nat. – Convenio Marco de Cooperación entre la UNaM y la Universidad Internacional Tres Fronteras (Paraguay). *“Aprobar el Convenio Marco de Cooperación Suscripto entre la Universidad Nacional de Misiones y la Universidad Internacional Tres Fronteras – Paraguay (UNINTER), conforme Dictamen N° 302/2025, obrante a fojas 32”.* -----
- 11.- Expediente S01:00001279/2025. Despacho N° 033/25:** Prog. de Relaciones Internacionales e Int. Reg. – Convenio Marco entre la UNaM y la ISABIAL (España). *“Aprobar el Convenio Marco entre la Universidad Nacional de Misiones y la Fundación de la Comunitat Valenciana para la Gestión del Instituto de Investigación Sanitaria y Biomédica de Alicante (ISABIAL), conforme dictamen N° 300/2025 obrante a fs 15. -*
- 12.- Expediente S01:00001264/2025. Despacho N° 034/25:** Convenio Marco entre la UNaM y el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF). *“Aprobar el Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad Nacional de Misiones y el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), conforme Dictamen N°366/2025, obrante a fs. 17”.* -----
- 14.- Expediente FIO S01:00000973/2025. Despacho N° 035/25:** Convenio Marco de Cooperación Internacional entre la UNaM y Université Du Quebec. *“Aprobar el*

Convenio Marco de Cooperación Internacional entre la Universidad Nacional de Misiones y la Université Du Quebec, conforme Dictamen 308/2025, obrante a fs. 20”. - -

Comisión de Extensión Univ. - - - - -

01.- Expediente FCE S01:00000737/2025. Despacho N° 022/25: Fac. de Cs. Ec. – Solicitud de Declaración de Interés Académico e Institucional del “4° Desayuno Empresarial” y la “2° Feria del Empleo”, organizados por el Programa Permanente de Extensión “Oficina de Oportunidades Laborales”. - - - - -

Señor Secretario **VIDELA:** Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: Declarar de Interés Académico e Institucional el “4° Desayuno Empresarial” y la “2° Feria de Empleo” organizados por el Programa Permanente de Extensión: “Oficina de Oportunidades Laborales” de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Misiones, a desarrollarse los días 24 de Septiembre de 2025 y el 29 de Octubre de 2025 en el Campus Universitario de la UNaM. - - - - -

Señora **RECTORA:** Se pone a consideración. Si no hay objeciones, damos por aprobado el Despacho. - - - - -

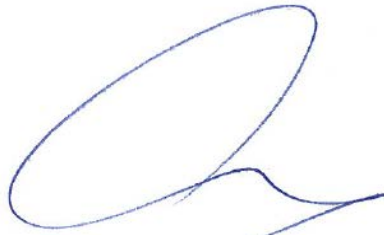
Consejero **SIMES:** Quisiera retomar un punto previo, pido disculpas, no intervine en su momento, pero es respecto al Balance del SMAUNaM, yo me abstengo en el tratamiento de la cuestión, pido si se puede considerar y que conste en Actas, si es posible volver atrás en ese punto. - - - - -

Señora **RECTORA:** Fundamente el motivo de la abstención. - - - - -

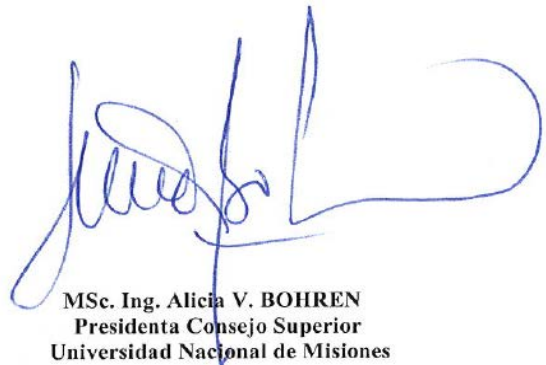
Consejero **SIMES:** Lo fundamento, no lo recordaba, pero mi hermano es uno de los que suscribe el Balance. - - - - -

Señora **RECTORA:** Perfecto, esa es la razón, queda registrado la abstención, con esto damos por finalizada la Reunión. - - - - -

No habiendo más asuntos por tratar y siendo la hora quince, con doce minutos, finaliza la presente Sesión Ordinaria/2025.- - - - -



Ing. Ftal. Daniel S. VIDELA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones



MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones